



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N ° 62 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 27/AGOSTO /2.012  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.30 hrs., con asistencia de los siguientes Señores Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Ambrosio Ortiz Cartes; Sr. Patricio Merino Hermosilla.

Asisten los siguientes funcionarios: Sr. Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca, Sr. Jefe Departamento de Salud, don Sr. Jorge Jaramillo Solís, Sr. Encargado de Finanzas de Salud, don Richard. Muñoz Catalán y Encargada de Programas doña Claudia Venegas.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación actas extraordinarias signadas con el N° 41 a N° 50 y que fueron anexadas a citación.

Las actas señaladas precedentemente, son aprobadas sin observaciones.

Se pasa al tema Acuerdo de entrega de local ex Junta Electoral al Servicio Registro Civil.

Sr. Alcalde hace presente que se había acordado anteriormente, entrega de este inmueble a través de la modalidad de comodato al Registro Civil, por un lapso de 20 años; lo que no resulta procedente por cuanto tal inmueble es de propiedad fiscal, es decir, de Bienes Nacionales, situación que hace revisar el acuerdo; en el sentido de prescindir del inmueble para que Bines Nacionales entregue otra destinación, y en este caso sería el Servicio de Registro Civil.

Se vota tal moción, acordándose, por unanimidad de los Srs. Concejales presentes ***prescindir uso de inmueble de propiedad de Bienes Nacionales, donde funcionaba el local de Junta electoral de Coihueco, a fin que pueda ser destinado al Servicio de registro Civil e Identificación de la comuna de Coihueco.***

Se pasa al tercer punto de la tabla: Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud y que fuera entregada con fecha 20/08/2012.

Se cede la palabra al Sr. Encargado de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz quién plantea que esta modificación obedece a un mayor aporte por recursos per capita, el cual ha sido de un monto de M\$ 8.651 mensual y que a Julio corresponde la cantidad de M\$ 60.557 de los cuales se han gastado M\$ 23.250 para el bono especial de los médicos y M\$ 25.500 para suplementar cuentas y M\$ 5.888 para medicamentos y servicio telefónico.

Falta por tanto incorporar la cantidad de M\$ 5.919 que sería para entregar esta asignación especial de M\$ 60 (sesenta mil pesos) para 17 conductores y que incluye a

personal de planta y a contrata, faltando la diferencia de M\$ 945 (Novecientos cuarenta y cinco mil pesos) para complementar esta modificación que contempla materiales de aseo y materiales para mantenimiento y reparación Inmuebles.

**Analizada tal modificación queda aprobada como se anexa a final de acta.**

Sr. Jefe Departamento de Salud solicita que quede aprobada asignación transitoria para conductores.

Sr. Alcalde somete a votación tal asignación quedando aprobada tal asignación para conductores y por la cantidad de \$ 70.000,(Setenta mil pesos), a contar del mes de Septiembre de 2012.

Sr. Concejal Sepúlveda justifica su voto en el sentido que estuvo averiguando en otras comunas sobre remuneraciones de conductores y que en esta comuna, son más bajas y que esta asignación se encuentra financiada.

**El Concejo aprueba por tanto asignación transitoria para conductores, categoría F, en número de 17 considerando el personal de planta y contrata; por cumplimiento de turnos y sujeta a evaluación en el mes de Diciembre.**

Se deja pendiente para una próxima reunión el tema Aprobación Manual de Organización de Funciones de Salud.

Se pasa al tema Aprobación Licitación de Convenios Dentales.

Se da a conocer que el programa odontológico Integral fue licitado por línea y evaluados de la misma forma otorgándosele el puntaje de acuerdo a bases de la licitación.

Se acuerda, posterior al análisis in extenso aprobar licitaciones de acuerdo a lo siguiente:

Línea 1 : 50 Endodoncias al oferente JUAN DOMINGUEZ ARIAS

Línea 2 : 270 Prótesis removibles para CESFAM Coihueco al oferente MARIA GUZMAN RIVERA

Línea 3: 40 Prótesis removibles para CESFAM Luis Montecinos al oferente JOSE DURAN RODRIGUEZ

Línea 4 : 294 Altas Integrales e instalar 294 Prótesis para CESFAM Coihueco al oferente MAURICIO LOZANO MORAGA

Línea 5 : 44 Altas Integrales e instalar 44 Prótesis para CESFAM Luis Montecinos al oferente MAURICIO LOZANO MORAGA

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.

**GML/gml.-**